

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO VI

Se publica los días 15
y último de cada mes

Aracena 15 de Marzo de 1916

Redacción y Administración
Andrés González núm. 23

Núm. 177

El ahorro postal y los intereses creados

El año 1916 registrará entre los sucesos más felices la implantación del ahorro postal.

¡Lástima que reforma de tanta trascendencia no venga acompañada de la supresión de la Lotería nacional, cáncer que mata los hábitos de economía en las clases menos acomodadas!

Viven sordos a los consejos del buen sentido y cierran los ojos a las enseñanzas de la realidad, los que se empeñan en buscar antagonismos entre el ahorro postal y las instituciones que ya existían en la Península con fines análogos.

Siempre he creído que el ahorro postal era una iniciativa complementaria, toda vez que con ella se podían recoger las economías de personas que por vivir alejadas de los grandes centros de población estaban imposibilitadas de usar las ventajas de las Cajas de ahorro. Estas no han de tener en lo sucesivo gran quebranto en sus operaciones, pues los imponentes de ellas seguirán fieles a la costumbre establecida, por lo mismo que saben que su dinero está bien garantido, y la renta que les proporciona no ha de ser menor que la del ahorro postal.

En España hubo siempre resistencia sistemática a confiar la custodia de las economías populares al Estado, pues estaba muy arraigada la creencia de que éste era mal administrador y si venían circunstancias difíciles para el Tesoro, le consideraban capaz de alzarse con el santo y la limosna.

De que tales prejuicios no tienen justificación existe una demostración muy elocuente en lo sucedido con el Giro postal, iniciativa que en poco tiempo ha conseguido el éxito más lisonjero.

La alarma de algunas Cajas de

POESIA

El amor de las cumbres

Inmensas, solitarias, expresivas,
como tercas esfinges sin detalles,
se levantan las cumbres pensativas
en el verdoso tondo de los valles.

Tiempo ha que el viejo sol, enamorado,
les dice su pasión y sus anhelos,
y en un enorme beso continuado
les brinda todo el oro de los cielos.

Pero las cumbres, tercas y tranquilas,
indiferentes al amor del astro,
contemplan con frialdad esas pupilas
cuyo fuego al tocar deja su rastro.

Cuando las puertas de la noche oscura
abre la virgen de cabellos rubios,
el sol les acaricia, en su ternura,
con un beso de vívidos efluvios.

Y, al llegar de la tarde, con sus brumas,
antes de hundir la desmayada lumbre
en el rugiente piélago de espumas,
es su última mirada hacia la cumbre.

Mas ellas siempre tristes, siempre mustias,
abatén la pupila que se alegra,
y llenas de cansancios y de angustias
esperan con pasión la noche negra.

Luego asoma la blanca bogadora,
la novia pálida que al sol persigue
soñando una caricia halagadora
que su funérea gelidez abrigue.

Y al fijar en la cumbre sus miradas,
sus miradas, tan tiernas como frías,
parece que suspiran, abrazadas,
en silencio las dos melancolías.

Esas mudas estatuas, siempre grises,
no aman al sol con su derroche de oro,
ni al cielo con las pompas y matices
que del astro engrandecen el tesoro.

Y ¿quién creyera? las calladas cumbres,
las condenadas a perpetuo estío
tienen en sus glaciales pesadumbres
horas de amor para cambiar su hastío.

¡Las ingratas del sol, cuyos fulgores
en los silencios pérfidos olvidan,
sueñan con el amor de los condores
que en su gigante corazón anidan!

Aurelio Falconi.

ahorro la creo injustificada; como considero también innecesario que las poblaciones donde existen Cajas de ahorro sean excluidas del servicio que ahora trata de establecerse.

Ni el ministro de la Gobernación, señor Alba, ni el director general de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez, que son personas de grandes talentos y de notoria experiencia, han de prestar su apoyo a ninguna idea que tenga por finalidad el restar clientela a las Cajas de ahorro.

El interés para el Ahorro postal se fijará seguramente al tipo que tengan las Cajas que con menos liberalidad atienden a sus imponentes.

Hay una escala en el interés que las Cajas de ahorro abonan, que empieza en el 2 y medio por 100 y llega hasta el 7 y el 8.

Como el Ahorro postal ha de buscar en las clases de menos cultura sus principales elementos de arraigo y progreso, y estas gentes viven siempre influídas por un espíritu de desconfianza, se precisa que por personal de notoria competencia se haga durante algún tiempo una campaña de propaganda, informada en un gran sentido práctico de la realidad, pues habrá que sacrificar la retórica a la necesidad de hacer comprender para llevar el convencimiento al ánimo de las clases populares.

Rivas Moreno.

Intereses de la provincia

Las carreteras

En el plan general de carreteras a construir por el Estado, figuran las siguientes en nuestra provincia:

Con el carácter de urgentes:
1. San Juan del Puerto a Cáceres (trozos 9.º y 10), 13 453 kilómetros.

2. Zalamea la Real a Aracena, por Río Tinto y Campofrío (toda la línea), 37.000.

3. Higuera junto a Aracena a la Cuesta de Castilleja a Badajoz, por Zafra, 25.000.

4. Niebla a la de San Juan del Puerto a la Rábida (trozos 2.º y 3.º, 13.246.

5. Ayamonte a Aracena (sección de Villanueva de los Castillejos a Cabezas Rubias), 35.252.

6. Repilado a la frontera portuguesa (trozo de Rosal a la frontera), 3.000

7. Almonte al puente de Niebla (trozo 1.º), 6.000.

8. Molino de San Bartolomé a la frontera por Encinasola (sección de Molino de San Bartolomé a Encinasola), 15.200.

9. Valverde del Camino a la frontera portuguesa (secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª), de Valverde a Calañas a Cabezas Rubias y de Cabezas Rubias a Paymogo, 52.000.

10. Huelva a Sanlúcar de Gadiana (sección 2.ª), de San Bartolomé a Villanueva de los Castillejos, 17.232.

Se consideran necesarias las siguientes:

11. Huelva a Sanlúcar de Gadiana (sección 3.ª) de Villanueva de los Castillejos a Sanlúcar, 18.000

12. Valverde a la Palma, 34.000.

13. Encinasola a la estación de Cumbres Mayores en el ferrocarril de Zafra a Huelva (sección de Encinasola a Cumbres de San Bartolomé), 11.000.

14. Ayamonte a Aracena (sección de Cabezas Rubias a Cortegana), 42.000.

15. Valverde del Camino a la frontera portuguesa (sección 4.ª), de Paymogo a la frontera, 19.750.

17. Estación de Tharsis a Rosal de la frontera (por Cabezas Rubias y Santa Bárbara), 44.000.

una dama donde en hermosa conjunción se admiren el amor sentido al prójimo, sin mezcla del más pequeño orgullo, la cortesía constantemente exquisita hacia cuantos trató o le demandaron y la munificencia con que, exenta de vanas ostentaciones, protegía al desvalido y remediaba la miseria apenas le era conocida.

Aracena está de luto: el general sentir lo proclama, la opinión pública lo exterioriza y el duelo general, bien claramente ostentado, testificado de modo evidente, para honra de un pueblo que, si fuera desagradecido, no merecería la predilección y desvelo de quienes en todos los órdenes se ocupan de su engrandecimiento en lucha constante con circunstancias, idiosincrasias y caracteres.

¡Hermoso heraldo del bien! Aún parece que la vemos solícita preocuparse de la dicha ajena, preguntar e interesarse por todos, enjugar lágrimas con palabras de resignación y consuelo, atender al desvalido facilitándole la necesaria limosna en metálico o en especie, muy inferior a las de sus cariñosas edificantes frases; besar al niño pobre, disculpar todas las faltas, puesto que la murmuración le era desconocida, y soportar con la paciencia de mártir los agudos dolores y penosa enfermedad, ofrecida a sus méritos, sin duda para aquilatarlos hasta los límites de la santidad.

Descanse en paz ese modelo de perfecciones que no debemos limitarnos a ensalzar, sino proponernos imitar hasta emularlo, aun cuando alcanzar no podamos su celestial perfección, pues ese es el único pago que ella, tan celosa de las buenas costumbres, tan religiosa y amante de su terruño, donde siempre vivió y jamás hubiera abandonado, agradecería, contemplando con inefable deleitación, cómo fructificaba la semilla que derramó y exparcía pródigamente su ejemplo.

EL DISTRITO se asocia al duelo general y agradeciendo, cual directamente interesado, las inequívocas manifestaciones de cariño ofrecidas en el acto de la conducción del cadáver, desde sus columnas da el más sentido pésame, no sólo al viudo y demás familia de la finada, sino al pueblo entero de Aracena.

Si pudieras ver mis hermosas lechugas no me harías semejante proposición.— Diocleciano a Maximiano, que quería a toda costa hacerle volver a la vida activa.

De actualidad

Salpicaduras de la guerra

Hasta ahora, felizmente, hemos podido nosotros, los españoles, mantenernos neutrales al margen del enorme conflicto bélico que tanta sangre y tantas ruinas cuesta a numerosos pueblos del continente, y no hay motivo para suponer que más adelante hayamos de vernos forzados a salir de esta actitud; pero es imposible el eximirnos totalmente de las calamidades y trastornos que este enorme acontecimiento histórico está ocasionando en el mundo entero y que, fuera del aspecto militar, afectan principalmente a la vida económica de todos los países.

Este problema era el más temible y el más difícil, por no decir imposible, de evitar; y, en efecto, ha llegado a plantearse en circunstancias y proporciones de extrema gravedad. No queremos examinar si desde que estalló la guerra se ha hecho cuanto debía hacerse para aminorar las dificultades que habían de poner en riesgo la normalidad de nuestra existencia económica, porque semejante análisis no tendría finalidad práctica alguna. Lo que importa, una vez que está a la vista la pavorosa situación en que nos encontramos, es que todos pongan la mejor voluntad en la obra de hallar justas soluciones y en la defensa de cuanto es nuestro patrimonio común y del peculio moral y material que todos estamos obligados a custodiar y salvar.

Es indudable que para orillar los conflictos actuales no bastan los aciertos y las energías dirigentes, aunque ellos deban contarse en primer término como garantías del éxito. El país entero debe ayudar en esta empresa, y cada ciudadano debe ser un abnegado colaborador de quienes entre ellos tienen la autoridad y la responsabilidad. Por esto nos parecen dignos de las mayores y más indignadas censuras los elementos que en vez de coadyuvar atizan la discordia y el desorden, como si sólo les interesara el exaltar y poner a salvo sus pasiones e intereses de bandería, con menosprecio y olvido del bien público y de la tranquilidad de la nación.

La insoportable carestía de las subsistencias, que ha llegado ya al último límite de lo tolerable, y que se complica con la escasez de trabajo para la masa obrera, demanda remedios urgentes y radicales, y es de esperar que las determinaciones adoptadas por el conde de Romanones y el Sr. Alba y la colabora-

Doña Dolores Cañizares Pérez

Si la gratitud no huyó para siempre del corazón humano y las obras de constante caridad con que esos ángeles enviados por Dios para endulzar las amarguras de esta vida se graban como merecen en la memoria de los hombres, la muerte de la noble señora doña Dolores Cañizares, que al desaparecer de entre nosotros el día 7 de los corrientes, a las nueve de su mañana, sin género alguno de duda pasando a la mansión de los justos, constituye para Aracena una pérdida irreparable y un inmenso vacío difícil de llenar; porque difícil es encontrar

ción decidida y unánime que les prestan sus compañeros de Gabinete, estén en consonancia con la gravedad de la crisis que nos rodea.

En todos los pueblos beligerantes se ha operado una súbita e intensa concentración patriótica que ha aventado, ante el supremo instinto de conservación, todos los personalismos, todas las ansias individuales, todos los estímulos de parcialidad. Y es forzoso que aquí hagamos lo mismo, porque esta dolorosa crisis económica que estamos sufriendo es «nuestra guerra», y no debemos ahorrar esfuerzo ni sacrificio alguno para vencer en ella. Será vituperable y criminal cualquier egoísmo, cualquier desafortado espíritu de clase o de bandería que intente aprovecharse en exclusivo provecho suyo de tan críticas circunstancias. No es ésta ocasión de plantear reivindicaciones obreras ni pugnas entre unos y otros elementos sociales, por justas que sean, y muchas de ellas así nos los parecen, ciertas aspiraciones del proletariado. El problema nos afecta y nos duele a todos, y para todos y en beneficio de todos se ha de perseguir y hallar la solución

C. M.

Al margen de la guerra

EL ARMISTICIO DE LA GUERRA MAGNA. - EL CONGRESO DE LA PAZ. - LA POLITICA ANGLO-ESPAÑOLA

(Continuación.)

Así sucediera al expositor con el duque de Wellington, cuando mencionó las gloriosas espadas que ciñeron la humanidad con su corona de laureles.

La omisión quedará subsanada en la edición. No hablaré de la irradiación de su espada entre el Indo y el Ganges; Tajo y Duero. Sólo recordaré que fué el Libertador de España y Portugal. Sólo indicaré que al unir las dos espadas sajónicas, anglo-prusianas, en Waterlloo, tronchó la de Napoleón el Grande.

Por esta razón, es un retroceso de quince siglos el duelo a muerte del *dragón rojo*, sajones, alemanes, con el *dragón blanco*, bretones, ingleses; que los llamaron cuando los pictos los empujaban al mar, y los piratas a los pictos. Mas es ley inexorable de la Historia que el salvador pasa a dominador. Aquellos bardos de tan bellas cancio-

nes como sentenciosas profecías, apagaban el regocijo de la victoria con el anuncio de la traición. Era necesaria una matanza de extranjeros para que *reverdeciesen las encinas de Cornuailles...* Y cuando ahora, en los breves días del escritor, oyó que los pueblos de Martín Lutero y Enrique VIII habían encontrado la verdadera libertad del hombre, oyó también los terribles rugidos que lanzan para destruir la fermentada libertad humana.

Las invasiones post-romanas de germanos, que dicen bárbaros, no alcanzaron a la Verde Erin, Esmeralda de los Mares, Irlanda. Ni sufrió interrupción, ni los martirios del *ocaso de los dioses*, su dulce, primitivo inextinguible cristianismo; salvo de las degollaciones del Bajo Imperio. Las persecuciones abriantarían la orgullosa edad moderna con el faro inapagable de la Fe Católica. Ella es la que es isla de Los Santos. La que confraternizó con la España en el seno de la Iglesia Católica. Madre, por Ana la Irlandesa, de tres fieles e invictos servidores de SS. MM. Británica y Católica. Los tres Gracos Ingleses. Enrique Wellesley. El más grande General y el más noble Marqués del siglo XIX.

Los Reyes Católicos enlazaron la España y la Inglaterra. Catalina de Aragón casa con Enrique VIII, tiene cinco hijos. Sólo sobrevive María Tudor. El amor ilegítimo de Ana Bolena le incita a disolver el matrimonio, pretextando el impedimento de pública honestidad, casi afinidad, porque Catalina fué prometida del primogénito, que murió. Mas había sido dispensado por la Santa Sede. El Papa, Tomás Moro y el noble Cardenal Visser, se oponen. El Canciller Católico tenía grandes ideales. La paz de las potencias; la extirpación de la herejía; y el matrimonio legítimo de Catalina. Le apoyaba el pueblo, que amaba a la reina española, tan bella como virtuosa; y que temía a España!

Moro entrega los sellos a Cranmer, y antes de entregar la cabeza al verdugo, como la esposa le aconsejara ceder al tirano, dió aquella contestación que ha recogido, no la crítica de la Historia, sino la conciencia del pueblo humano: *Querida Alicia, ¿cuánto podré vivir? ¿diez, veinte años? ¿Qué es esto para*

cambiarlo por toda una eternidad? Cuando el octogenario cardenal llegó al cadalso entonó el *Te Deum*. Catalina le escribió al adúltero al morir con amor y perdón, y recomendación de María, cuya educación católica nunca perdió de vista su primo Carlos V. La reforma terminaba como las comedias, por los casamientos. Según la profunda ironía de Erasmo de Rotterdam, el principal de los revolucionarios religiosos, porque era el más sabio y despreciaba a Lutero.

El tirano se declara Sumo Pontífice de la Iglesia Anglicana, separándose de la Católica.

María de Tudor es aclamada por cuarenta mil populares. Restablece el Catolicismo, al que atrae a Isabel. Casa con Felipe II, que fué rey de la Inglaterra por las virtudes del cardenal Pool, último vástago de los Plantagenest, que rehusó la mano de María y la Corona; de modo análogo a como lo fuera de Portugal, por las del Rey Cardenal Enrique. Estos son los verdaderos Genios del Cristianismo; y no los comediantes reformistas, regresistas de Erasmo. María, la nieta de los Reyes Católicos, muere sin sucesión, e Isabel la sucede y restablece el anglicanismo, e instituye una inquisición peor que la española. Quemaba a los luteranos y decapitaba a los católicos. La política de España en el XVI fué salvar la religión en Irlanda y mantenerla y defenderla en la Inglaterra y en toda la Europa. Felipe II fué el Carlo Magno de la Iglesia frente a la Reforma.

Siglo XVII

Pero es un craso error suponer entre las dos naciones el encono de Felipe e Isabel, cuando el XVI les cerró los ojos.

Isabel la Católica hiló las camisas de Fernando V, el primer político de su época, de los Reyes Católicos. Sembraría las modestas joyas en la virgen América para enriquecer a sus hijos. Los vástagos ocuparon los tronos seculares de la Europa. Enlazados con el Portugal los dobles principados primogénitos, a ejemplo de Isabel la Santa, para esta *inmanente reunión peninsular hispánica*. La fecundidad de la virtud sería ilimitada en la tierra para el cielo. Reparad que hoy mismo, nuestras hermanas de

América se han consociado HIJAS DE ISABEL; lo que bien entenderéis, joh españoles!

Isabel la Protestante fué pródiga en amores y estéril en fruto. En vez de hacendosas hilanderas se encontraron en sus armarios doscientos veintisiete trajes de lujo. Heredero, el hijo de su víctima María Stuardo, Santiago I (VI de Escocia).

El duque de Lerma, primer ministro de Felipe III de España y Portugal, comete el error político de invadir la Irlanda, funesto precedente de las intervenciones subsiguientes anglo-portuguesas. Mas la profunda gratitud de Santiago por la tremenda defensa que Felipe II hizo de su madre, le impulsó a concertarse con la España del tercer Felipe, y accedió a la devolución de los soldados españoles en naves inglesas; y al convenio de una alianza, cuyo tratado olvidaron la multitud de intelectuales españoles. Si no la hubiera quebrantado la revolución inglesa; la decapitación de Carlos I; se habría salvado el Portugal. Ha llamado la atención del expositor el artículo de la tolerancia religiosa con la fórmula de "no serán molestados", trascrita por Cánovas del Castillo en 1876 de la España Inquisitorial. Aunque motivó una filípica al Beato Juan de Rivera. Los artículos políticos tienen una redacción tan elegante como las modernas. En los económicos se restituyó a los ingleses la libertad de comercio; y se reglamentaban los coloniales. La coincidencia política llegó a estampar la frase de *perpetua confederación*.

Mas era tan grande el peso del árbol español que el cardenal Richelieu y el duque de Buckingham les pareciese conveniente talarle las ramas catalana y portuguesa; esto ya por el grande parlamento inglés restaurador de Carlos II, que le casó con Catalina de Braganza; recogió unas buenas e inversas arras de oro; el Tánger y la India oriental.

J. R. López de Palacio.

(Continuará.)

RIMAS

SE CONSUME...

Se consume
mi vida como perfume
en morisco pebetero...
todo es humo; todo es humo;
y así, lento me consumo
como consumirme quiero.
Leve, leve,
igual que un copo de nieve
que se deshace en el viento,
como fuente que gotea...
¡Así extinguirse desea
mi cansado pensamiento!
¡Como flor que se deshoja
sobre la paz del sendero...
hoja a hoja...
así deshojarme quiero!

Francisco Villaespesa.

Ciencia vulgarizada

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

Entre los grandes descubrimientos de que nuestra época se ha de enorgullecer en lo sucesivo no hay ninguno tan extraordinario, tan sorprendente ni tan maravilloso como la telegrafía sin hilos, con la que la transmisión del pensamiento no encuentra entorpecimiento alguno en su camino, para que en las más elevadas cordilleras, los más extensos mares, los más dilatados continentes son obstáculo despreciable y que permite comunicar instantáneamente órdenes, indicaciones y noticias a los ejércitos en marcha, a los barcos en el mar, a los exploradores perdidos en los más ignotos parajes, con sólo hacer vibrar al éter, esclavo desconocido, pero obediente y sumiso del ingenio humano.

Esta invención, que compite con los prodigios de la magia, es en su origen y perfeccionamiento la obra de unos pocos, y principalmente la de Hertz, Branly, Popoff, Lodge y Marconi.

Vibraciones y movimientos ondulatorios

Las vibraciones en los medios elásticos se propagan mediante movimientos ondulatorios. La percusión producida en las aguas tranquilas de un estanque por la caída de una piedra da lugar a vibraciones locales de la masa de agua a oscilaciones de su nivel que persisten periódicamente en el punto de inmersión de la piedra durante cierto tiempo; y el movimiento así originado se propaga superficialmente bajo la forma de ondas circulares, cuyos rizados podemos ver propagarse, agrandándose paulatinamente, en orde-

nada sucesión. La ola del Océano es un fenómeno análogo.

Las particularidades que definen los movimientos de esta clase son dos: la «longitud de la onda», es decir, la distancia entre las crestas de dos ondas sucesivas, y la «velocidad de la propagación», que depende de la naturaleza del medio y se mide por el tiempo que tarda en cada onda en ocupar el lugar de la precedente.

El movimiento vibratorio del medio que engendra las ondulaciones que en su seno se propagan está a su vez caracterizado por su amplitud, es decir, por la diferencia de los niveles, en el caso del agua, y por su frecuencia, o lo que es lo mismo, por el número de oscilaciones efectuadas en un segundo de tiempo.

Las ondas líquidas de la ola corresponden a un pequeño número de vibraciones por minuto; las ondas sonoras que el oído percibe suponen un número ya respetable de vibraciones por segundo: las ramas de un diapason entonado, por ejemplo, para el la natural de la escala musical se aproximan y alejan 870 veces por segundo; las ondas luminosas que afectan al ojo tienen frecuencias muchísimo mayores; la de la luz amarilla, por citar alguna de ellas, es de 540 billones por segundo; la de las ondas eléctricas es bastante menor que ésta.

¿Qué son las ondas eléctricas?

Esto es lo que vamos a procurar explicar lo más sencillamente posible. Consideremos dos depósitos con agua a niveles diferentes y supongámoslos reunidos por un tubo de comunicación largo y estrecho, provisto de una llave de paso. Al abrir ésta, los dos niveles tenderán a igualarse lentamente a causa de la resistencia opuesta al movimiento del líquido por la estrechez del tubo de conducción, y esta igualación de niveles se conseguirá de primera intención y con toda regularidad. Si los dos depósitos están unidos, por el contrario, por un tubo corto y ancho, apenas se abra la llave el líquido se precipitará con rapidez desde el más alto al inferior, puesto que la mayor sección del tubo de unión dará paso franco a mayor caudal del agua, sin oponer apenas resistencia apreciable a su movimiento, y los niveles no se igualarán ya al primer envite, porque arrastrada el agua por la velocidad adquirida en el descenso, llegará a alcanzar mayor nivel en el vaso inferior que el que le corresponda; correrá entonces en sentido contrario para sobreexceder también por el otro lado del nivel medio, y no quedará en reposo sino después de haber ejecutado una serie más o menos larga de oscilaciones, cada vez más atenuadas, a uno y otro lado de su posición final de equilibrio. Los mismos fenómenos se observan en la descarga de los cuerpos electrificados. Dos cuerpos conductores, de una *capacidad* que equivale a la caída

¡Qué valientes!—El rey Guillermo asistiendo desde las alturas de Frenois a la carga de la caballería francesa en la batalla de Sedán (1.º Septiembre 1870).

de los depósitos, cargados ambos de electricidad, semejantes a este respecto a las cantidades de agua contenidas en aquéllos, y a distintos *potenciales*, que es como quien dice a niveles eléctricos diferentes, sustituyen a los depósitos de nuestro ejemplo.

Si la comunicación entre los cuerpos electrizados se establece por un conductor largo y delgado, es decir, muy *resistente* eléctricamente hablando, la *descarga* por cuyo medio se logra el equilibrio eléctrico será continua y dará lugar a una *corriente*. Pero si, por efecto de una diferencia de potenciales muy considerable, la descarga se produce por el intermedio de una *chispa* que estalle entre los dos conductores, y la capacidad de éstos es suficiente, nos hallaremos en el caso del tubo de conducción corto y amplio, la descarga será *oscilante* y en el seno mismo de la chispa se producirán estas oscilaciones eléctricas, que constituyen las vibraciones que dan origen a las *ondas eléctricas*, que transmiten luego por el espacio ambiente la conmoción acaecida en aquel punto del medio etéreo.

NOVELA

DEUDA PAGADA

(Narración histórica)

por Mariano Vallejo.

(Conclusión)

IX

Al saber que el prisionero había llegado y que esperaba impaciente—, pase usted, amigo Maiza; pase usted—dijo Moriones, abriendo por sí mismo la puerta de la habitación que le servía de despacho; y mientras Simón pasaba—; no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague—continuó diciendo—; y en mí tiene usted un deudor que reconoce su deuda y que está dispuesto a pagarla. Recuerdo que cuando el año 67, y guiados por usted, nos vimos dentro de Francia, me dijo usted que yo, que era liberal, podía gritar con más entusiasmo que nunca: ¡Viva la libertad!, porque la mía y la de los míos era un hecho; y por muy carlista que usted sea, va ahora a gritar: ¡Viva la libertad!, porque desde este momento disfruta usted de la suya. ¡Viva la libertad, amigo Maiza!

—¡Viva mi libertad, mi general, y muchas gracias!—contestó Simón, por cuyas mejillas rodaron dos gruesas lágrimas de gratitud y de alegría.

Notó Moriones la emoción del maderero, y conmovido también, aunque no queriendo demostrarlo, quiso quitarle

importancia a su acto, diciendo cómicamente:

—El que paga, descansa

—Y más descansa el que cobra; y yo cobro y hasta recobro la vida—repuso Maiza lanzando un ruidoso suspiro de satisfacción—. No lo olvidaré, mi general; porque yo, como usted, tengo una excelente memoria.

—A propósito de memoria. Recuerdo que la vista de Zumuru echamos un trago del vino que usted trajo de Burguete; y recordando aquél, y como usted ha pasado muy malos tragos en Salinas, y no de oro para usted, creo muy justo que hoy, que ya ha perdido de vista lo que en Salinas veía, o preveía, mejor dicho, tomemos juntos una copa de Jerez.

—La acepto, mi general—dijo Simón; y después que Moriones pidió el Jerez, y que le fué servido—: ¡A la salud de usted!—dijo el maderero, vaciando de un sorbo la copa que Moriones había puesto en su mano.

—¡A la de usted, amigo Maiza!; y mientras fumamos un cigarro, hablemos como buenos amigos. Vida por vida: usted salvó la mía el año 67, y el 72 salvo yo la de usted. Deuda pagada, pues, y estamos en paz, por tanto; pero antes de liquidar completamente voy a darle un buen consejo: deje usted el expuesto y penoso servicio en que se ocupa, porque, pagada ya mi deuda, le advierto que, si vuelvo a cogerlo y es usted condenado por espía, lo trataré como a otro cualquiera y será fusilado, por lo tanto.

—Procuraré no ser cogido; y si lo soy, ¡qué hemos de hacerle!—dijo.

—¿Es decir, que piensa usted volver a las andadas?

—Pienso, mi general, que soy carlista; y así como usted, que es liberal, ha expuesto una y cien veces su vida por la libertad, yo la expondré por Don Carlos cuantas veces necesite mis servicios—; y al decir Don Carlos, como siempre que lo nombraba, o nombraba a Dios, el maderero inclinó humildemente su cabeza.

—¿Y si yo los necesitara?—dijo, interrumpiéndole, Moriones

—Si usted los necesitara—le contestó Simón—los tendría usted; pero usted personalmente, no el general Moriones.

—Vamos a ver. ¿Y si yo le ofreciera a usted un puesto a mi lado, para dedicarlo a servicios especiales? Si yo le necesitara, como conocedor del terreno y para ciertos servicios de absoluta confianza, ofreciéndole, en cambio, el sueldo que usted mismo se fijara, ¿qué me contestaría?

—Contestaría y contesto, que si a ese precio me ha sido concedida la libertad, ni la quiero ni la admito, y puede usted mandar, desde luego, que me vuelvan a la capilla. Soy carlista y no tengo más que decir. ¿Hubiera usted ayudado, ayudaría usted hoy a Don Carlos, por grandes ofrecimientos que le hiciera? No quiero engañar a usted. Si yo le ofreciera servirle contra los míos, en la primera ocasión que se me presentara, sería traidor; pero no a ellos: a usted; y yo no quiero engañarle ni mentirle. No acepto, pues, su proposición, que además encuentro ofensiva para mí.

—No, no; ofensiva, no. No he querido ofender a usted, y veo que tiene razón. Hombres como usted, ni se venden, ni se intimidan. No hablemos, pues, más de esto, y vamos a otra cosa. Supongo que antes de marchar almorzaremos juntos. Quiero que lo que hagamos hoy sea una reproducción de lo que hicimos en Zumuru hace cinco años. Almorzará usted por tanto, conmigo y nos separaremos después; pero antes tengo que pagarle otra deuda: la harina de maíz y las habas secas que comimos en el monte. ¡Malditas de cocer, y qué duras estaban las condenadas! Tan duras como el carácter y el modo de ser de los navarros—dijo bromeando Moriones, que no quería aparecer ofendido ni siquiera contrariado porque el maderero hubiera rehusado entrar a su servicio—. Duras estaban—continuó diciendo—; pero, aunque entonces no me supieron a gloria, ni mucho menos, a pesar de mi hambre, hoy constituye una de mis glorias el haberla comido entonces, y si en el Irati no las saboreé con delicia, hoy, en cambio, saboreo con delicia su recuerdo. ¿Qué le debo a usted por aquel maíz y aquellas habas?

—Nada, mi general. No las vendí, las dí, y no me dere usted nada.

—A pesar de eso, insisto en pagarlas; porque, ¡qué demonio!, ¿tiene usted dinero, acaso?

—Ninguno. El poco que llevaba en el bolsillo cuando me prendieron, me lo quitaron al registrarme, y Dios sabe dónde andaré.

—Tome usted, entonces—dijo Moriones, que, sacándolas del cajón de su mesa, puso en las manos de Simón doscientas cincuenta pesetas.

Hecho esto, y después de almorzar juntos, de escuchar Moriones las palabras de gratitud del maderero, éste la del general, y de estrecharse fuertemente las manos, ambos se separaron contentos y satisfechos: el uno, por haber pagado

noblemente la deuda contraída en el año 67, y el otro porque, aunque carlista, agradecía y amaba la libertad: la libertad que el liberal Moriones le había concedido.

X

Puesto en libertad por Moriones, Simón, en la imposibilidad de entregar a sus destinatarios el malahadado pañuelo, que tan caro pudo costarle, quizás en vez de dirigirse a su casa, hubiera procurado encontrar a los cabecillas Carasa y García para transmitirles las órdenes verbales de Don Carlos; pero estaba escrito, sin duda, que las tales órdenes no habían de llegar a su destino; y no bien salió de Albarzuza, cuando por segunda vez fué hecho prisionero y conducido a presencia de Moriones, el cual, para evitarle nuevas idas y venidas, le facilitó en esta segunda entrevista un salvoconducto en toda regla, con el cual, en aquel mismo año, hubo de salvar su vida nuevamente.

Moriones, pues, y termino mi relato, si como general no obró previ-ora y prudentemente, y tal vez faltó a sus deberes militares poniendo en libertad a un enemigo tan terco y peligroso como Simón, en cambio como hidalgo y caballero pagó cumplidamente y con sin igual generosidad las deudas de gratitud con el maderero contraídas: la de los alimentos, con dinero; la de su vida, con la que concedió a Simón en Albarzuza, y la de las vidas de los suyos, con el salvoconducto, que tal vez libró a Simón de ser fusilado más tarde por Delatre.

Hidalgo y generoso pagador, no seré yo, ciertamente, el que por ello censure al general Moriones; porque entre lo noble y lo conveniente, lo segundo podrá ser más útil y práctico en la vida; pero lo primero es más grande y más hermoso, y yo, sin rubor lo declaro, soy un entusiasta y decidido adorador de lo bello.

GACETILLAS

El día 29 de Febrero pasado falleció en Sevilla el distinguido señor don José Marañón Lavín, primo de la ilustre dama doña Ana Marañón, esposa de nuestro querido paisano y diputado a Cortes don Javier Sánchez-Dalp.

El fallecimiento del señor Marañón ha sido sentidísimo en Sevilla, donde conta-ba con generales simpatías.

Enviamos a la familia doliente, y de un modo especialísimo a los señores de Sánchez-Dalp, el testimonio de nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflige.

—En San Juan de Aznalfarache falleció

días pasados un hijo de nuestro distinguido amigo don Juan de Areitio, director gerente de la Sociedad Anónima Minas de Cala.

Enviamos a tan querido amigo y a su distinguida familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—Han llegado a ésta nuestro diputado a Cortes, Excmo. Sr. D Javier Sánchez-Dalp, su ilustre señora e hijo menor.

—En días pasados tomó posesión del cargo de capellán del Colegio de Esclavas Concepcionistas, de esta ciudad, el joven presbítero don José San Cordo.

—El día 2 del corriente mes quedó constituida definitivamente la Junta directiva del Centro Obrero, formándola los señores siguientes:

Presidente, don Manuel Corrales García.

Vicepresidente, don Manuel Arteaga del Río.

Tesorero, don Manuel Pérez Delgado.

Vocales: don Fernando Guerra-Librero, don Manuel Nogales Rodríguez, don Blas Moya de la Torre y don Juan Losada Nogales.

Secretarios: don Pablo Vázquez y don Antonio Molina Dominguez.

—Procedente de Sevilla, y de paso para Alájar, tuvimos el gusto de saludar al ilustre abogado don Eugenio Alonso.

—El miércoles de Ceniza dió comienzo a los ejercicios cuaresmales, en la parroquia de la Asunción, de esta ciudad, el reverendo padre fray José Ibarreta, de la Orden de Predicadores.

—Estuvieron unos días entre nosotros los distinguidos jóvenes don Manuel y don Baldomero Escolar Guerra-Librero.

—Vapores de la Compañía Trasatlántica que prestarán servicio en el mes de Marzo, salvo contingencias:

Línea de Cuba y Méjico.—El vapor «Reina María Cristina», capitán don Pedro Zaragoza, saldrá el día 19 de Santander y el 21 de Coruña; el «Buenos Aires», capitán don Jesús Cisa, saldrá el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El vapor «Montserrat», capitán don Francisco Corbeto, saldrá el día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas.—El vapor «C. de Eizaguirre», capitán don Fermín Luzárraga, saldrá el día 3 de Barcelona; el «Legazpi», capitán don Eugento Agacino, saldrá el día 21 de Cádiz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don José Bonet, saldrá el día 4 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Línea del Brasil-Plata.—El vapor «León XIII», capitán don Francisco Moret, saldrá el día 12 de Bilbao y Santander, el 14 de Coruña y el 19 de Cádiz.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El vapor «Isla de Panay», capitán don Anto-

nio Vives, saldrá el día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

—Dió a luz una robusta niña doña Aurora Gómez de Riviere.

—Llegó a ésta doña Pilar Ribas, con su preciosa niña y su gentil hermana Marciana.

—Ha fallecido en ésta la distinguida esposa de don Nordax Preus.

Enviamos a dicho señor nuestro más sentido pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Tomás González Rioja, de Almonaster la Real.

—Saludamos en ésta a don Luis Hidalgo, de Zufre.

—Estuvo en ésta varios días don Javier González Suárez, de Huelva.

—Dió a luz un hermoso niño la señora de don Emilio Barragán.

—También dió a luz una robusta niña la señora doña Rosario Palacios de Pérez.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen González Narenjo para nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Francisco Labrador y Calonge.

—En los últimos días de Carnaval se han celebrado dos magníficos bailes en el salón de nuestro teatro Ayala, estando ambas noches concurrendísimo de bellas serranas y durando la animación hasta altas horas de la madrugada.

—Ha fallecido en ésta doña Aquilina Gil, tía carnal del conocido comerciante don Braulio.

Desde estas columnas le enviamos el más sentido pésame.

—También ha fallecido don David Nogales.

Reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame.

—El domingo de Piñata se celebró con la mayor animación un magnífico baile de sociedad en los altos de «El Porvenir».

—También se celebró una lucida piñata en la casa de don Manuel Bórquez, estando muy lucida por el buen orden que reinó.

Indicador de Aracena

OFICINAS PÚBLICAS

Juzgado de 1.ª instancia: de 10 a 13.

Registro de la Propiedad: de 9 a 15.

Oficinas municipales: de 10 a 15 y de 19 a 20.

Correos: Certificados y valores declarados, de 9 a 11 y 1/2 y de 20 a 21.

Giro postal, de 9 a 11 y 1/2 y de 20 a 21. Lista y apartados, de 13 a 14 y de 20 a 21. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Venta de sellos de franqueo, de 9 a 11 y 1/2, de 12 a 14 y de 20 a 21. El último buzón se recoge a las 6 y a las 14.

Telégrafos: Estación limitada.

Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA: CANOVAS DEL CATILLO, 16

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

¿Le hace sufrir su estómago?

PRUEBE EL

ANTIGASTRALGICO MONTILLA

Una caja con doce bolas, 2 pesetas

Depositario:

Laureano Gómez

San Fernando núm. 3.—Aracena

Las Siete Puertas

Establecimiento de Braulio Gil

Badía, 5 y 7.—Aracena

Tiene a disposición de su clientela una sección de retacería de pañería de ambas estaciones, a precios reducidos; a la vez anuncia el surtido general de invierno.

Manuel Medina Hermosín

PINTOR

Licenciado Carrión, 10.—Aracena

FONDA NUEVA

Manuel Díaz Martínez

Sucesor de ROMERO

Cómodas y ventiladas habitaciones

Andrés González, 5

Mozo a todas las estaciones.

DISPONIBLE

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,
CALES HIDRAULICAS Y YESOS

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

DISPONIBLE

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegá	La Cartuja
Cabo Higuer	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 1.º Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual: saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exortador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

PAPELERIA SEVILLANA

IMPRENTA

J. L. AREVALO

Sierpes, 51.-Sevilla

LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y LOS MUSEOS COMERCIALES

Si perseveramos en la mala práctica de confiar exclusivamente a los Gobiernos los esfuerzos e iniciativas que precisa el país agrícola para su progreso y redención, cuando la guerra termine, nos encontraremos en una situación tan deplorable, que no consentirá a las actividades agrícolas concurrir al mercado mundial con sus productos, porque éstos, ni por la calidad ni por las cotizaciones, podrán llevar la mejor parte en la competencia.

Las Asociaciones agrícolas deben realizar una detenida labor a fin de formar estadísticas de producción y consumo para ofrecerlas en su día a los centros oficiales, con objeto de que éstos, al negociar tratados de comercio, no se encuentren, como hasta ahora ha venido sucediendo, sin una orientación que permita estipular condiciones de notoria conveniencia, tanto para las exportaciones como para las importaciones.

Imposible realizar con ventaja ciertos arancelarios si no se sabe de una manera precisa lo que produce el país, el consumo, la exportación y la importación.

Las federaciones de Sindicatos agrícolas pueden establecer museos comerciales donde se expongan los productos de la región, y se faciliten a quien los pida datos sobre la cosecha de cada término municipal, precios de coste, arrastre y medios de que dispone para el transporte.

La Federación Nacional de Sindicatos, que será un hecho venturoso en día no lejano, podrá reunir los informes regionales y sostener una exposición permanente de productos agrícolas.

Conviene a los Sindicatos conocer por medio del Ministerio de Estado o entendiéndose directamente con los cónsules de España en el extranjero, el esta-

do de las cosechas y las cotizaciones de los productos en los países que con el nuestro vienen sosteniendo la competencia.

Sería insensato dar al olvido que hoy,

IDEARIO

EL CONCEPTO DE LA PATRIA

«Renacimiento equivale a reelección. Las serias ansias de reconstitución nacional que se van notando en España, tienen, en último resultado, su fundamento, en una reconstitución del concepto *patria* que se está operando en las conciencias.

Hasta ahora, los invocadores de la patria, principalmente los políticos, dieron de ella un concepto difuso, revestido con las apariencias brillantes de un ropaje de oropel. Ya los espíritus no responden a este concepto. Presienten, y hasta claramente ven, que muchas veces se invoca el nombre de *patria* para condiciones que, lejos de convenir, repugnan a su verdadera esencia. Conocen que ese nombre se les presenta, generalmente, vacío de un contenido robusto, o no ignoran que se les ofrece sólo una *palabra*, y sospechan que se les escamotea un concepto central de vida, fuente inagotable de sentimiento e inspiración. Y es que las revelaciones de la verdadera esencia de la patria vane acusando seriamente en las conciencias, desterrando aquel concepto difuso, provocando un gesto adusto para sus mantenedores y ofreciendo los sagrados fueros de la patria tal como existen por ley natural.»

Bias Infante.

Del libro *Ideal Andaluz*.

por efecto de la rapidez en las comunicaciones, pueden llevarse y traer desde los puntos más lejanos del globo toda clase de artículos, si las cotizaciones

ofrecen un pequeño margen de beneficio.

Los Sindicatos harán una obra de patriotismo y de gran provecho para la economía nacional fomentando las cooperativas de producción, con objeto de que determinados artículos no se vendan al extranjero como primeras materias que con ligeras manipulaciones y gastos livianos les permitan más tarde realizar pingües ganancias.

Los vinos y los aceites hay que ofrecerlos al mercado mundial elaborados con tanto esmero como puedan hacerlo en las naciones más progresivas.

Las bodegas cooperativas de Italia ofrecen a este propósito enseñanzas de gran valor, pues han conseguido elaborar excelentes vinos tipos con las cosechas de modestos viticultores, que antes de asociarse presentaban caldos de ínfima calidad y que, por lo mismo, se vendían a precios poco remuneradores.

Los Museos comerciales podrán cuidarse de estudiar la mejor forma de presentar cada producto, pues no es asunto valadé en la vida comercial el problema de los envases.

La propaganda por medio de anuncios y circulares y el envío de comisionistas, puede representar un gasto liviano, si a las asociaciones agrícolas acuden todos los que viven en España de los productos del suelo.

Que nos falta cultura y somos apáticos, son cosas que se repiten todos los días, y que si son ciertas, exigen del patriotismo de los españoles que se les busque remedio inmediato y eficaz. Con alardes de pesimismo, no es fácil que salgamos de la precaria situación en que se encuentra el país productor.

Confiamos en que el esfuerzo colectivo nos llevará a descubrir horizontes de prosperidad, que hasta ahora estuvieron velados a los ojos de la población rural.

Rivas Moreno.

La Liga de Fomento

S. M. el Rey, Presidente honorario

El Jefe superior de Palacio, excelentísimo señor Marqués de la Torrecilla, ha dirigido al señor Presidente de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito, la Real orden que transcribimos:

"Su Majestad el Rey (q. D. g.), accediendo gustoso a los deseos de esa Liga que V. S. dignamente preside, se ha servido aceptar su presidencia honoraria, tan atentamente ofrecida. Lo que de real orden participo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Palacio 16 de Marzo de 1916. — *El Marqués de la Torrecilla.* — Señor don Javier Sánchez-Dalp, Presidente de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena."

Como se recordará, a poco de efectuarse la visita con que honraron a nuestra ciudad Sus Majestades y Altezas Reales, la Liga ofreció su presidencia honoraria a Don Alfonso XIII que, sintiendo viva simpatía por la labor y orientación patriótica de dicha entidad, como por todas las agrupaciones que tienden a los propios fines, ha querido unir su nombre a los de aquellos que colaboran en nuestra comarca por el bien de la Patria.

Esta prueba de confianza del monarca debe llenar a la Liga y a Aracena de legítimo orgullo; y como además la regia adhesión a nuestros propósitos constituye una alentadora excitación a perseverar, es seguro que todos redoblarán sus esfuerzos hasta lograr, sin desmayos, el fin deseado.

En esta lucha sabemos ya que nos acompaña la voluntad del Rey, a quien hemos de rendir, por gratitud, el testimonio de nuestra fe en el éxito.

Arriba, pues, los corazones, y correspondamos con nuestro más fervido entusiasmo al que revela S. M. el Rey Don Alfonso viniendo a colocarse en el puesto de honor de nuestras filas.

Palabras históricas

Cuando vuelva la legalidad a Francia volveré con ella. — Victor Hugo saliendo para el destierro.

SONETO

EL DOLOR

El dolor es el agua sublimada que mata las toxinas del pecado, y devuelve la luz al que ha cegado en medio de la duda que anonada.

El dolor es la Cruz santificada en que murió Jesús vilipendiado, para probar al hombre que ha faltado que aún puede su conciencia ser salvada.

El dolor es virtud, bendita y santa, que al alma envilecida la levanta, por encima del barro de este suelo; es venero de paz, grande y fecundo, que borra los pecados de este mundo y abre las puertas del eterno cielo.

José Hidalgo Domingo.

Aracena.

Salus populi, suprema lex est

Para los Excmos. Sres. D. Javier Sánchez-Dalp é gentil consorte, muy sublimados en todo linaje de beroycas virtudes.

Sesudamente dixerón los sabios antiguos que pasan su tiempo aquellos que biven faziendo bien su fazienda.

Agora yo, humildemente, e non de otra guisa, mas ayna, como acabado christiano que para conoscer a Dios e ganar su amor creo que verná a jugar los vivos e los muertos, con Fe Católica e recibidos los Sacramentos de Santa Iglesia que ayuntan al home con Dios por amor, mostrare:

"Que del pecado que fizo Adam nascieron dos males, que se tornaron en gran daño, non tan solamente a él, mas aun a todos aquellos que de su linaje descendieran; e el uno es de culpa, e el otro es de pena.

E el de culpa pártese en dos maneras. La primera es el pecado de la nascencia de los homes, a que llaman en latín *originale*; e por eso le llaman así, porque todos nacen en este pecado, porque vienen del linaje de Adam, que fizo el yerro, porque cayó en la culpa; e para taller este, es fallado el Sacramento del Baptismo, ca él lo alimpia e lo truelle.

Ca muy guicada cosa es saber que Baptismo es cosa que lava al home de fuera, e señaladamente al ánima de dentro; esto es por fuerza de las santas palabras del nome derecho, e verdadero de nuestro Señor Dios, que es Padre, e Fijo e Espíritu Santo, e del elemento

del agua con que se ayunta quando face el Baptismo. E tan grand es la virtud de estas palabras e del agua, que tañendo el cuerpo de fuera, lava el alma de dentro, e face señal en ella. E fué establecido quando nuestro Señor Jesu Christo quiso ser baptizado de San Juan Bautista en el río Jordán.

Tres son las maneras del Baptismo. La primera es de agua, e por ella dixo nuestro Señor Jesu-Christo en el Evangelio: que el que non nasciere de agua e de Espíritu Santo, non podría entrar en el Reino de los Cielos."

Encinasola, pueblo, que tanto quiere decir como ayuntamiento de gentes de todas maneras de aquesta tierra do se allegan, no tiene agua, e non nasciendo de agua non podrá ser bienaventurado, fallar bienestar non lavándose de la culpa de origen dexando el Baptismo incomplido.

Encinasola non puede fallar otro Jordán ni recibir Baptismo complido sin las aguas del pantano de los Arriscaderos. *Iluminis, flaminis, et sanguinis.*

Fiñcando los inojos e con grand fiuza e lealtanza, digo a tan derechureros Padrinos, faziendo remembranza, que si virtud muy grande ha en sí el Baptismo, ca por él perdona Dios todos los pecados, Encinasola no se alimpia del pecado de la nascencia.

Sin agua, falta materia; si intención non puede fallar quien la baptize, e sangre non puede pedirse a pueblo anémico, exangüe, aniquilado por la guerra e por la hambre. E desto habemos exemplo por muchos que sufren martirio e non son mártires.

Encinasola necesita Padrinos. Ca así como el home es padre de su fijo por nascimiento natural, así el padrino es padre de su afijado por nascimiento espiritual. E eso mismo digo de las madrinas.

Ca muy guisada cosa es fablar de madre, é de madrina a un su afijado que pruebas acabadas recibió en el Pirinal de tan egregia dama, ergullo nuestro e del distrito, seyendo hospitalaria con caminantes e de su señorial palacio face asilo benéfico, prodigando atenciones que escritas en pendiloque perdurarán emiente.

Vosotros, excelentes Padrinos de los marochos, veyéndole en priesa de muerte, e non pudiendo haber otro ni Evan-

gelistero, ni Epistolero que nos limpie e tuelle del yerro que hizo Adan, baptizarnos por Dios, e con agua del pantano de los Arriscaderos muchigaremos las haciendas, e destos páramos faremos paraísos e colocaremos a Santa Anita entre lirios e azucena e perpetuaremos su devoción.

Si los niños sálvanse en la fe de los padrinos, la mía es tan ciega que llamándolos adalides espero sacaréis de pial a los marochos.

Agora termino pidiéndoos misericordia, merced e gracia para sus ahijados que humilmente gimen sus cuitas.

Vicente Moreno.

Justicia electo in pártibus in fidelius.

Encinasola y Febrero 28 1916.

IN MEMORIAM

A RUBEN DARIO (†)

Descansa en paz, maestro: la tierra te
[sea leve:
Hispania augusta llora su recio campeón;
leda busca entre llantos a su cisne de nie-
[ve
en los lagos profundos de la desilusión...
Las musas en su centro de fuego, luz y
[agua,
los astros luminosos desde el azul edén;
España, abuela noble, la madre Nicara-
[gua,
entonan tu divino responso de Verlaine;
descansa en paz, maestro de las genera-
[ciones
de vates animosos y recios campeones
que entonan tu divino responso de Ver-
[laine:
por tu lírica augusta, española y bohe-
[mia,
fuerte como la raza; sin virus, sin ane-
[mia,
el cielo azul bendiga tu cuerpo inerte:
[Amén.

Fermin Requena.

Aracena.

De interés general

La Caja Postal de Ahorros

Implantado en España el servicio de la Caja Postal de Ahorros y siendo, como nuevo, desconocido del público, me considero en el deber moral que el cargo que me honro en desempeñar me impone, de darte a conocer, amable lector, las particularidades más salientes de dicho servicio, contando con la benévola acogida que siempre EL DISTRITO dispensó a mis mal hilvanados artículos.

La Caja Postal de Ahorros, creada

par ley de 14 de Junio de 1909 con la garantía del Estado, funcionará bajo la dirección inmediata de un Consejo de Administración, intervenido por otro de Vigilancia.

A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta extendida por duplicado en las hojas impresas, que las oficinas de Correos facilitarán al público. La solicitud de libreta, una vez aceptada, es el contrato que rige las relaciones de la Caja Postal de Ahorros con el imponente. Es indispensable que los dos ejemplares sean idénticos en todas sus partes.

No se admitirán solicitudes de cartillas con empleo de pseudónimos. Si alguien las obtuviese con nombre ficticio o supuesto, la Caja no responderá de las consecuencias que puedan derivarse de tal infracción, y el interesado quedará obligado a probar de una manera indudable su derecho de propiedad sobre los fondos impuestos.

Los menores de edad y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas, sin intervención de sus representantes legales. Las sumas impuestas directamente en la Caja por un menor o por un tercero en su nombre, y los intereses que devenguen, se considerarán siempre adquiridos con su trabajo o industria o a título lucrativo. En su consecuencia, para el efecto de sus relaciones con la Caja, se reputará a los menores como emancipados, correspondiéndoles el dominio, el usufructo y la administración de las cantidades depositadas.

Cuando las libretas y las imposiciones se hagan a favor del menor, por un tercero, en concepto de donante, éste podrá expresar en la solicitud de libreta las limitaciones a que deba someterse el titular para el reintegro de las cantidades impuestas y de sus productos. Estas limitaciones podrán entrañar la obligación de diferir en todo o en parte el reintegro de las cantidades expresadas, hasta una fecha fija cualquiera o un acontecimiento determinado, tal como la mayor edad, el casamiento, el alistamiento militar, la terminación de una carrera, etcétera. Estas mismas limitaciones pueden imponerse en todas las solicitudes de cartillas que se hagan a favor de terceras personas, aunque no sean menores.

El tercero depositante podrá instar en cualquier tiempo que se modifiquen las condiciones impuestas para el reintegro, pero sólo en sentido favorable a la libertad de disposición del titular.

Todas las Sociedades o Asociaciones legalmente constituídas, pueden también solicitar una libreta de la Caja Postal de Ahorros.

Las Instituciones de Beneficencia, Cooperativas, Mutuales de obreros o empleados, Cajas rurales, Montepíos, Sindicatos Agrícolas y todas cuantas Sociedades llenen un fin social sin idea predominante del lucro, harán constar esta circunstancia en la petición de sus libretas y tendrán derecho a que el máximo de su cuenta con interés alcance el más alto límite de los señalados por el Consejo de Administración. La expedición de libreta a una Sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que la constituyan posea su cartilla personal.

La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera, siempre que no sea inferior a una peseta ni superior a 5.000 y comprender pesetas y céntimos.

Las imposiciones segundas o ulteriores, que podrán hacerse en cualquiera de las oficinas de Correos autorizadas para este servicio, con la presentación de la libreta correspondiente, no podrán comprender fracciones de peseta ni ser inferior a la mitad, habiéndose señalado como máximo de ingreso el de 100 pesetas semanales, excepto las instituciones de beneficencia, etc., que podrán ingresar hasta 200 pesetas semanalmente.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas, podrán adquirirse en las oficinas de Correos, sellos especiales de cinco céntimos, que se adherirán a unos volantes, llamados "de ahorro", facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas. Cada volante de ahorro no podrá comprender más que veinte sellos de cinco céntimos, y una vez reunidos, se presentará dicho volante con la libreta en la oficina, donde se dará de alta una peseta en su cuenta corriente, como si se entregara numerario.

El límite hasta el cual devenga intereses el capital depositado en la Caja de ahorros, es de 5.000 pesetas, excep-

to para las sociedades mutuales, de beneficencia, etc., que puede llegar hasta 10.000 pesetas.

El interés que producirá el capital depositado en la Caja de Ahorros, ha sido fijado por el Consejo de Ministros en el 3 por 100 anual, el cual, tratándose de cantidades ingresadas con limitaciones o cláusulas especiales para el reintegro, que hayan permanecido sin entrega alguna al titular durante cinco años por lo menos, en poder de dicha Caja, será del 3 $\frac{1}{2}$ por 100.

Con objeto de facilitar la contabilidad, se ha dispuesto que los intereses se acrediten en la cuenta corriente por quincenas, esto es, que no empezarán a devengar interés hasta el día 1.^o ó 16 posterior a la imposición, y dejarán de ganar las cantidades que se retiren el día 1.^o ó 16 anterior al reintegro.

Anualmente serán entregadas las libretas en cualquier oficina autorizada, la cual expedirá un resguardo al titular y se encargará de remitirlas a la Administración central, para que le sean acumulados al capital los intereses devengados durante el año, y una vez hecho esto, se hará cargo de ella nuevamente el titular, cangeándola por el resguardo que se le expidió al depositarla.

La Administración responde de todas las cantidades que se ingresen en la Caja Postal por mediación de las oficinas de Correos, y todos los empleados que intervengan en las operaciones de la Caja están obligados a guardar sobre ellas el más absoluto secreto.

Una vez terminadas las indicaciones que he creído más indispensables con respecto a las imposiciones, diré también dos palabras, aun a trueque de hacerme pesado, en lo que se refiere a los reintegros de las cantidades depositadas en la Caja Postal de Ahorros.

Estos pueden ser parciales o totales. Los primeros, que no podrán exceder de 500 pesetas mensuales más el 50 por 100 del resto del capital acreditado en la respectiva cartilla, serán solicitados en impresos especiales, que se facilitarán al público en las oficinas de Correos y serán concedidos por la Administración Central de la Caja, si procede, en el más breve plazo posible, que no excederá de cinco días, desde el recibo de la petición. En casos de urgen-

cia, también podrán solicitarse los reintegros por telégrafo, abonando el interesado los gastos del telegrama con contestación pagada para que se conceda el reintegro en la misma forma. Para que pueda verificarse un reembolso parcial, será preciso que reste en la cuenta del titular, después del reintegro, una peseta como mínimum, sin contar los intereses del año corriente, no adicionados aún al capital en la libreta.

Para las instituciones de beneficencia, etcétera, por excepción, podrán hacerse los reintegros parciales hasta 1.000 pesetas mensuales, más el 50 por 100 del resto de su capital.

Procederá el reintegro total, en los casos de devolución íntegra forzosa que previene el Reglamento, aparte de los anteriores, cuando el capital de la libreta no llegue a 500 ó 1.000 pesetas, según se trate de particulares o sociedades.

En el Reglamento se previene el reintegro total en los siguientes casos:

1.^o Cartilla a favor de un tercero con condiciones especiales para el reintegro, cuando aquéllas se cumplan.

2.^o Entrega a herederos de titulares, por fallecimiento de éstos.

3.^o Inversión total o parcial del importe de la cartilla en títulos de la Deuda; y

4.^o Transferencia de todo o parte del capital al Instituto Nacional de Previsión para constituir o adicionar rentas vitalicias o pensiones de retiro.

Las mujeres casadas podrán formular las peticiones de reintegros y percibir los reembolsos sin la asistencia de sus maridos, mientras éstos no hagan uso de la facultad que les confiere el artículo 1.388 del Código Civil. La Administración de la Caja sólo tendrá en cuenta las oposiciones de los maridos, cuando le sean comunicadas por una autoridad judicial ante la cual hayan hecho valer aquéllos sus derechos.

Los menores de edad podrán solicitar y obtener sus reintegros, sin la intervención de los padres o representantes legales, reputándoseles como emancipados en sus relaciones con la Caja Postal. También podrán obtener los reintegros los padres del titular, si éste no excede de catorce años.

Cuando se trate de locos o dementes,

de sordo-mudos que no sepan leer ni escribir, de individuos declarados pródigos o que sufran la pena de interdicción civil y cuya situación no se haya notificado oficialmente a la Caja, podrán solicitar y obtener los reintegros las personas a quienes legalmente corresponda la administración de sus bienes; pero esta circunstancia deberá acreditarse ante la Caja Postal por medio de documento fehaciente expedido por la autoridad judicial.

Cuando los titulares de las cartillas sean sociedades, se formarán las peticiones de reintegro y el recibo de los mismos, por la persona autorizada para estas operaciones por los respectivos consejos de administración, juntas directivas o razones sociales.

Los titulares de libretas con capital suficiente pueden pedir que se invierta éste, total o parcialmente, en títulos de la Deuda pública al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación. Las peticiones de compra se extenderán en impresos especiales facilitados por las oficinas de Correos.

Estos títulos, una vez adquiridos, pueden ser depositados en la Caja general de Depósitos o entregados al titular de la libreta. En el primer caso, el importe de los cupones correspondientes a los títulos adquiridos por cuenta de los titulares, a medida que vayan venciendo, se abonarán en las cuentas corrientes de éstas, como si fueran imposiciones agregadas a su capital, devengando intereses en igual forma y tiempo que aquéllos. No siendo posible que los administradores de Correos inscriban esos ingresos en las libretas, las anotará la Caja Central, con indicación de las fechas en que tuvo lugar la entrada en cuenta al tiempo de la revisión anual para la agregación de intereses.

Cuando los que tengan en depósito títulos adquiridos por su cuenta, quieran retirarlos, dirigirán sus demandas directamente a la Caja central, expresando en su petición la oficina de Correos en que han de hacerse cargo de los valores.

La Administración central de la Caja se encargará, asimismo, a petición de los titulares, de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo o parte del capital que figure en sus cuentas corrientes

para constituir o adicionar rentas vitalicias o pensiones de retiro sobre la base de capital cedido o reservado, total o parcialmente, o cualquiera otra manifestación de la previsión popular que dentro de sus Estatutos se establezca en adelante.

Estos son, a grandes rasgos, los conocimientos generales sobre dicho servicio que más interesa saber al público. Ahora lo que precisa es, que todos en la medida que nuestras fuerzas lo consientan, acudamos a depositar nuestros ahorros en la Caja Postal, y con ello, además de conseguir nuestro propio bienestar, ayudaremos a llevar a cabo el fin social tan elevado que con este nuevo servicio se persigue.

Hago también un especial llamamiento a las clases intelectuales de esta culta ciudad de Aracena, para que todos, unos en la prensa, otros en la tribuna, en la escuela, en una palabra, por todos los medios posibles, me ayuden a la divulgación de servicio tan trascendental para la madre patria, predicando la virtud del ahorro, seguros de que con ello hacen también patria, además de procurar el bien general.

No quiero terminar estas mal trazadas líneas, donde los lectores no deben ver más que la voluntad y el entusiasmo con que las escribo, pues seguramente adolecerán de forma literaria, debido a mi inexperiencia en estos asuntos, sin antes tributar un aplauso sincero y efusivo para S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que tan decidido protector se muestra del Cuerpo de Correos; para el simpático ex director don Emilio Ortuño, a quien pertenece, en gran parte, el estudio y preparación del Correo moderno; para el ilustre director de Correos, don José Francos Rodríguez, que tanto se desvive por colocarnos al nivel de las naciones más cultas, implantando los nuevos servicios bancarios; para el gran batallador postal don Manuel de Vicente y Tutor, que tanta competencia demuestra al frente de la Subdirección de Correos, y para todos mis compañeros en general, que, con fe ciega en el éxito, trabajan sin cesar, sobreponiéndose a las fuerzas físicas con una abnegación y un cariño que se sobrepone a todo. ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Cuerpo de Correos!

Cayetano Méndez.

La Feria de Sevilla

Una caseta serrana

La colonia de la Sierra de Aracena en Sevilla, se propone rendir, durante la próxima feria de la opulenta ciudad del Guadalquivir, una prueba de cariño a la comarca que constantemente recuerdan en su forzada ausencia. Se proponen instalar una caseta que se titulará de la "Sierra de Aracena", y servirá de refugio no sólo a los serranos que viven en Sevilla, sino a cuantos vayan desde nuestros pueblos a pasar los días de la hermosa fiesta abrileña.

A este efecto, una comisión, formada por los señores don Emilio Arjona, don Rafael Lancha y don José Escolar, se ha encargado de la organización de la mencionada caseta, y en los momentos presentes se ocupa de recabar adhesiones para realizar el proyecto.

Las personas que deseen adherirse a este simpático pensamiento, pueden dirigirse en Sevilla a don Luis Moreno Márquez, propietario del establecimiento "La Flor de la Sierra", calle O'Donnell núm. 6.

Celebraremos que el propósito alcance el éxito que es de esperar, dados los entusiasmos de los serranos que residen en Sevilla, y que ponen todo su afán en colocar a buena altura el nombre de su terruño en cuantas ocasiones se presentan.

Al margen de la guerra

EL ARMISTICIO DE LA GUERRA MAGNA. - EL CONGRESO DE LA PAZ. - LA POLITICA ANGLO-ESPAÑOLA

(Conclusión.)

La democracia inglesa ostentaba su buen sentido económico. Y el expositor extiende un velo negro sobre el cadáver decapitado de Carlos I; y sobre el martirio de la Irlanda, más tremendo y más horrible que los de Diodeciano, diez siglos antes. Llegó a la exportación del humano género!!!

Aunque la Inglaterra tomaba en principio del XVIII la plaza de Gibraltar, la llave del Estrecho, hay que reconocer en el terreno político que aquella bandera de doble libertad exterior e interior, invicta en Cádiz para la nación española, en los del XIX, apoyaba el asta en el Peñón de Gibraltar.

Desde esta época los dos pueblos han fraternizado en lo esencial político, aunque el *Forceing Office* haya ejercido de *Dómine del Ministerio de Estado por la sabiduría y por el áncora*.

Ameno e interesante el libro del ilustre marqués de Villa-Urrutia sobre la conjunción hispano-inglesa contra el *Vándalo del Sena*, al elegante decir de Nicasio Gallego en un soneto a Lord Willington, que terminaba... "tu nombre solo... Prenda de unión, como de triunfo sea."

Constituía el mismo pensamiento del noble embajador y literato Jonh Frére en el epitafio que en hexámetros latinos consagró a la memoria del joven duque de Alburquerque, malogrado militar español de la Independencia en la embajada de Londres...

«¡Benigno Dios! ¡Eternizad el lazo de esta amistad que consagró mi brazo.»

El escritor anuncia en la mañana del XX su perfecta conjunción con la gran política anglo-española, e hispano-inglesa del XIX, a cuyos hombres rinde laureles inmarcesibles; e inmortaliza a Jorge Cuning como leal servidor del honor de España y Portugal... confederación que espera de la elevada equidad de los tres y demás pueblos soberanos, cuya mundial unidad ha de levantarse sobre sólidos sillares nacionales... Pensamiento que anunció hoy con rotundidad categórica Santiago Reclús: "El equilibrio revelador (de Europa) no se establecerá hasta que todos los pueblos del continente puedan decidir por sí mismos de sus destinos; desligarse de los pretendidos derechos de conquista; y confederarse libremente con sus vecinos para la dirección de los intereses comunes." De perfecta coincidencia política con el ideal del escritor de ser la *Federación* el alma de la pacificación de la Guerra Magna.

Como recíproca bondad recibirá y aceptará las correcciones, aclaraciones y confirmaciones que la Iglesia, la España, la diplomacia y la crítica de la Historia pronuncian en orden a las mismas.

En los artículos de julio 15 declaré categóricamente que la excelsa neutralidad de la España es de sustancia afirmativa, de paz, e incondicional amistad, como lo corrobora el sagrado depósito de honor que le confirieron las naciones,

Como pudiera atribuirse excesiva cortesía respecto de la Inglaterra, un expositor católico-español llamase la atención de haber mirado las raíces del corazón en la profunda aseveración de Leibniz. Esta es la razón de la rápida explicación política anglo-española. Resulta con la verdad la dificultad mayor, brillará con todo su esplendor la Neutralidad de España.

Quedo también en conjunción con la política exterior de mi patria, y con los diplomáticos de la España actual, que demanda paz en Europa y federación con América. Afirmando que las políticas inglesa y española son consustanciales. La monarquía es la fuente de la libertad. La monarquía mantiene la aristocracia y desarrolla la democracia. Las reúne y atiende en el Parlamento. Las dirige con el Gobierno y con la Oposición de Su Majestad.

Asumo la proposición nacional a la gran dieta diplomática: *Confederación de España, Portugal y Andorra: Declaración de potencia de primer orden: Sucesión de Tánger a Gibraltar.*

Y termino con una oración ferviente a Jesu Cristo, Señor nuestro, para que reciba en el cáliz de la nueva alianza la sangre de todos los mártires de la guerra en holocausto eterno de Dios,

J. R. López de Palacios.

Aracena.

FANTASIA MARCIAL Y GALANTE

VENCIDO

Ojos negros rasgados
de suaves pestañas que se cruzan
cual calados de mora celosía.

Sobre el fiero e indómito africano,
en difíciles luchas enconadas,
obtuvo sin descanso, bien libradas,
cien victorias mi acero toledano.

Al empuje invencible de mi mano
sucumbieron sus huestes destrozadas,
y en nombre de mi rey hallé ganadas,
riquezas de un país vasto y lejano.

Hoy que al cabo prosigo mi destino
con la luz de la gloria en mi camino,
me han salido de nuevo dos rivales:

son tus ojos que fijos me han mirado,
y lindos y traviosos me han clavado
en el alma, con furia, dos puñales.

Julio Nogales y Núñez.

Aracena.

Relatos de la guerra

¿ESPÍA?

¿Era espía? A ciencia cierta, hasta ahora, nadie lo sabe, aunque todo dice que sí.

Vivía en una hermosa quinta de amplia terraza, sobre el Sena, en este mi pueblecito de Chaton. Frente a su casa se alza, altivo, el monte Valeriano.

Fran Else Engel, seguía cariñosa y meticulosamente los movimientos de la fortaleza vecina.

Un hermoso telescopio que otros más líricos hubieran levantado el cielo, él tenía la debilidad de bajarlo hasta los hombros, ¡y qué hombros!... conscriptos que hacían su servicio militar y transportaban de cuando en cuando un grave cañón de aquí para allá, fregaban los reflectores o descargaban municiones en los depósitos del frente, que es una de las llaves estratégicas de la defensa de París.

Fran no trabajaba, se decía que era rico, y sus ocios los ocupaba en sacar fotografías panorámicas y hacer croquis de caminos.

Era un pacífico vecino, un amigo de la tranquilidad, y no pedía otra cosa que quietud para seguir su apacible vida de sportman, de dibujante y de aficionado fotógrafo, en la amable tierra de Francia.

¿Sportman? Sí. Fran entretenía el ocio de sus días jugando al tennis, remando, montando a caballo y subiendo las cuestas de las montañas para deleitarse ante los panoramas que los altos puntos de mira le ofrecían.

Tenía un gran amor por la topografía. Un viejo amor que cultivaba con todo cariño.

De todos sus entretenimientos, era el tennis el más a la mano. Había hecho construir en aquella terraza que daba al Sena, y desde donde se veía perfectamente la Torre de Eifel, una cancha bien cimentada. Dos metros de cimientos sólidos bajo tierra.

Hoy, cuando se ha descubierto, nos hemos asombrado de su previsión. Podía colocarse sobre ella, con confianza, cualquier peso, que no cedería.

Vino la guerra. Fran recibió de improviso la noticia. Debía incorporarse a su regimiento en Baviera. ¿Cómo? ¿Tan

rápido? Sí. Una orden imperiosa que llegó con retardo se lo ordenaba, y faltaban sólo algunas horas. No tenía tiempo de arreglar sus petates. Esa partida precipitada era un desastre doméstico. ¿Cómo llevarse una infinidad de chucherías que le eran agradables y hasta necesarias? Ni siquiera pudo embalarlas. ¿Le faltó tiempo? ¿Tuvo miedo? Tal vez las dos cosas. Cerró bien la casa y dejó todo en orden hasta su retorno. No ha vuelto todavía. No volverá.

Cerró su valija, tomó un cuaderno de croquis y abur, partió sin decir adiós a sus amigos de juego y de excursiones.

Ayer estuve en el remate de la casa de Fran. No se presentó para impedirlo. Vi la plataforma de su cancha de tennis, se vendió todo, y en la venta adquirí varios de sus álbums fotográficos y he hallado en un baul sus tarjetas. ¿Será su nombre? Dios lo sabrá.

—Yo lo conocía — me dijo una vecina — y nunca hubiera pensado — agregó — que fuera un espía. Era afable y cortés y tenía unas lindas manos muy blancas...

Vizconde de Lazcano Tegul

Chaton (Francia).

GACETILLAS

En su reciente viaje a Madrid, visitó nuestro diputado y querido paisano don Javier Sánchez-Dalps al director general de Obras pública, señor Zorita, exponiéndole la difícil situación por que atraviesa toda la provincia a consecuencia de la falta de trabajo, y le interesó la realización de obras para conjurar la crisis obrera.

Entre otras concesiones, prometió el señor Zorita acometer en breve la reparación de las carreteras de La Palma a Almonte y de Almonte a Rociana y Niebla.

El director general prometió asimismo que se reanudarían los trabajos en las de Ayamonte (sección de Cabezas Rubias), de Puebla de Guzmán a Arroyomolinos y a San Bartolomé y Encinasola.

Don Javier Sánchez-Dalp solicitó del señor Zorita que se diera principio a la construcción de la carretera de Zalamea a Aracena, que pasa por Riotinto y Campofrío, proyectada hace ya bastante tiempo, y cuyo importe alcanza a un millón quinientas mil pesetas, aproximadamente.

Anunció el señor Zorita que muy en breve se sacará a subasta la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de Niebla a San Juan del Puerto y Rábida, y dará órdenes para que sean giradas a la Junta 40.000 pesetas.

El señor Sánchez-Dalp, que halló muy buena acogida en el director general de Obras públicas, se mostró muy satisfecho de los buenos propósitos del señor Zorita.

—Estuvo entre nosotros varios días el

primer teniente de Carabineros, nuestro querido amigo don Jaime Palacios.

—El Conde de Cerrajería ha tenido la laudable idea de hacer una tirada de lujo del hermoso cuento de nuestro llorado paisano don José Nogales, titulado *Las tres cosas del tío Juan*.

El libro se reparte gratis.

Al tener conocimiento del rasgo del ilustre prócer, le fueron enviados desde esta ciudad varios telegramas de gratitud. Todos fueron contestados efusivamente.

A continuación copiamos el dirigido a la Sociedad «Centro Obreros» en contestación al que ésta dirigió al señor Conde:

«Presidente Centro Obreros»:

Conmovido acabo de leer su telegrama en *El Liberal*. ¡Gloria al excelso Nogales, y mi parabién cordial por tan ilustre paisano tan grande como bueno! Con toda mi alma agradecidísimo,

Conde de Cerrajería.»

Nosotros, como paisanos amantes de nuestras glorias, enviamos desde estas columnas al Conde de Cerrajería nuestra profunda gratitud por el acto de homenaje a nuestro Nogales, gloria de la literatura española y orgullo de nuestro suelo.

—Regresó de Huelva nuestro querido amigo el diputado provincial e ilustrado letrado, don Francisco Labrador Calonge.

—Vapores de la Compañía Trasatlántica que prestarán los servicios en el próximo mes de Abril, salvo contingencias:

Línea de Cuba y Méjico.—El día 19 de Santander y el 21 de Coruña, saldrá el vapor «Alfonso XII»; capitán, don Cristóbal Morales.

El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo»; capitán, don Antonio Cemellas.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López»; capitán, don Miguel Anticp.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Barcelona, el vapor «Alicante»; capitán, don Juan Pérez Soria.

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón»; capitán, don Manuel Deschamps.

Línea del Brasil-Plata.—El día 12 de Bilbao y Santander, el 14 de Coruña y el 19 de Cádiz, el vapor «P. de Satrústegui»; capitán, don Enrique Aparicio.

Línea de Canarias y Fernando Poo.—El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz»; capitán, don Ramón Sano.

COMITE DE LA LIGA
Mes de Diciembre de 1915

	Ptas. Cts.
INGRESOS	
Día 1.º Quedaron en Tesorería según el resumen anterior	1.898,15
31 Por una cuota de 10 pesetas correspondiente al mes de Noviembre	10
» » Por otra id. de 5 pesetas	5
» » Por siete id. de 3 pesetas	21
» » Por treinta id. de una peseta	30
» » Por diez idem de a 50 céntimos	5
Total de ingresos	1.969,15
GASTOS	
Subvención al periódico EL DISTRITO para abonar en parte el déficit de su costo hasta fin del año actual	1.500
» » Sueldo del Auxiliar de Secretaría en el mes de Diciembre	15
Total de gastos	1.515
RESUMEN	
Importa los ingresos	1.969,15
Id. los gastos	1.515
Diferencia en Tesorería	454,15

Pequeña Sevillana - 1er tomo, 51

Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA: CANOVAS DEL CASTILLO, 16

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

¿Le hace sufrir su estómago?

PRUEBE EL

ANTIGASTRALGICO MONTILLA

Una caja con doce bolas, 2 pesetas

Depositarlo:

Laureano Gómez

San Fernando núm. 3.—Aracena

Manuel Medina Hermosín

PINTOR

Licenciado Carrión, 10.—Aracena

FONDA NUEVA

Manuel Díaz Martínez

Sucesor de ROMERO

Cómodas y ventiladas habitaciones

Andrés González, 5

Mozo a todas las estaciones.

Las Siete Puertas

Establecimiento de Braulio Gil

Badía, 5 y 7.—Aracena

Tiene a disposición de su clientela una sección de retacería de pañería de ambas estaciones, a precios reducidos; a la vez anuncia el surtido general de invierno.

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL P.º MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS, CALES HIDRAULICAS Y YESOS

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegá	La Cartuja
Cabo Higuera	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 1.º Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre

para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual: saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

PAPELERIA SEVILLANA

IMPRENTA

J. L. AREVALO

Sierpes, 51.-Sevilla







